



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**  
**SECRETARÍA SALA LABORAL**  
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829  
Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO No. 033 del ocho (8) de marzo del 2024

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2023-00004-01	ORDINARIO	07-03-2024	CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ MENDOZA	PORVENIR S.A y COLPENSIONES	Téngase a la doctora DANIELA MARIA RUDAS CANTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía, No. 1.083.039.948 de Santa Marta, con Tarjeta Profesional No. 361.175 Del C.S.J., como apoderada sustituta de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en los términos y para los efectos del poder conferido, cuya tarjeta profesional se encuentra vigente de conformidad con el certificado de Vigencia No: 2069773 y no registra sanciones que la inhabiliten para el ejercicio de la profesión de conformidad con el certificado No. 42263451.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L. 54 F 185
2	47-001-31-05-001-2023-00002-01	ORDINARIO	07-03-2024	CARLOS ALFONSO CASTAÑO URIBE	COLPENSIONES y PROTECCION S.A	Téngase a la doctora DANIELA MARIA RUDAS CANTILLO, identificada con la cédula de ciudadanía, No. 1.083.039.948 de Santa Marta, con Tarjeta Profesional No. 361.175 Del C.S.J., como apoderada sustituta de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en los términos y para los efectos del poder conferido, cuya tarjeta profesional se encuentra vigente de	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L. 54 F 184

						conformidad con el certificado de Vigencia No: 2069773 y no registra sanciones que la inhabiliten para el ejercicio de la profesión de conformidad con el certificado No. 42263451		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy ocho (8) de marzo de 2024 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

*Ana Martha López Ortega*

**ANA MARTHA LÓPEZ ORTEGA**  
**SECRETARIA**